

Boletín No. 2

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 9 de enero de 2018

En la Segunda Sesión del Periodo de Instalación de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevada a efecto el día de hoy, fue hecha la declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios y una Fracción Parlamentaria.

El Presidente de la Mesa Directiva del Periodo de Instalación, Diputado Jaime Bueno Zertuche pidió a la Diputada Blanca Eppen Canales que informara de las comunicaciones recibidas, de lo que procedió hacerlo en los términos siguientes:

Comunicación de las Diputadas y los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual manifiestan que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que este se denomine “Gral. Andrés S. Viesca”, y que su Coordinador sea el Diputado Samuel Rodríguez Martínez y su Subcoordinador, el Diputado Jaime Bueno Zertuche.

Este Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del PRI, además lo integran las Diputadas y los Diputados María Esperanza Chapa García, Josefina Garza Barrera, Graciela Fernández Almaraz, Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Lucía Azucena Ramos Ramos, Verónica Boreque Martínez González, Jesús Berino Granados y Diana Patricia González Soto.

Comunicación de las Diputadas y los Diputados del Partido Acción Nacional, en la que manifiestan que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, determinaron constituirse en Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional” y que su Coordinador sea el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y su Subcoordinadora, la Diputada María Eugenia Cázares Martínez.

Además forman parte del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, las Diputadas y los Diputados Rosa Nilda González Noriega, Fernando Izaguirre Valdés, Blanca Eppen Canales, Juan Carlos Guerra López Negrete, Gabriela Zapopan Garza Galván, Juan Antonio García Villa y Gerardo Abraham Aguado Gómez.

Comunicación de los Diputados del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante la cual manifiestan que, conforme lo establece la Ley Orgánica del Congreso determinaron constituirse en Grupo Parlamentario y que este se denomine “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, y que su Coordinador sea el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor y su Subcoordinador, el Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, del que también forma parte la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares.

Comunicación de la Diputada y del Diputado del Partido Movimiento Regeneración Nacional, mediante la cual manifiestan que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que este se denomine “Presidente Benito Juárez García”, y que su coordinador será el Diputado José Benito Ramírez Rosas y su Subcoordinadora, la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2018 y el 29 de junio de 2019; en tanto que durante el periodo que comprenderá del 30 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2020, su Coordinadora será la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández y su Subcoordinador, el Diputado José Benito Ramírez Rosas.

También se dio cuenta de la comunicación de la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual manifiesta su determinación de constituir Fracción Parlamentaria, así como que esta se denomine “Elvia Carrillo Puerto”.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva del Periodo de Instalación, declaró legalmente constituidos los mencionados Grupos Parlamentarios y la Fracción Parlamentaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Disponiéndose luego que se formulara un Acuerdo en el que se hiciera constar lo anterior.

Por otra parte, el Diputado Bueno Zertuche manifestó que conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta asamblea deberá de integrar la Junta de Gobierno y declarar su legal constitución.

La Junta de Gobierno la integran los Diputados designados como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y la Diputada de la Fracción Parlamentaria.

Conforme a lo señalado, la Junta de Gobierno se formará en los términos siguientes:

Primero.- La Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, estará integrada en la siguiente forma:

- Diputado Samuel Rodríguez Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; suplente, Diputada María Eugenia Cázares Martínez.

- Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila; suplente, Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza.

- Diputado José Benito Ramírez Rosas, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, suplente, Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2018 al 29 de junio de 2019; y en el periodo comprendido del 30 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2020, por la Diputada Claudia Elisa Villalobos Hernández y como suplente, el Diputado José Benito Ramírez Rosas.

- Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo.- Según lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura, será presidida de la forma siguiente:

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, su Presidente será el Diputado Samuel Rodríguez Martínez.

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, su Presidente será el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, y

Durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, su Presidente será el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor.

El Presidente dispuso que se formulara un acuerdo en el que se hiciera constar lo anterior.

Concluido lo anterior, se declaró clausurada esta Sesión y se citó a las Diputadas y a los Diputados a la Tercera Sesión del Periodo de Instalación, mañana miércoles 10 de enero de 2018, a las 10:00 horas.